

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.905

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 18 DE ABRIL DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

## MADRID SIN MAYORÍA

Se aguarda con cierta expectación la sesión de esta tarde en la Cámara Baja. El Sr. Conde de Romanones, actuando de jefe de la minoría liberal, del partido dirá (1), piensa poner en claro cual es el criterio del Gabinete respecto de los dictámenes del Supremo y con este motivo es de cajón que intervengan en el debate los otros jefes para exponer el suyo que será, seguramente, en el sentido de que conviene respetar los acuerdos del Tribunal de Actas.

Y como, según todas las impresiones, el Sr. Sánchez Guerra que se mostraba bastante frío y el Sr. Tato que dejaba decir y amañar a su lugarteniente han recogido votos y están, a lo que parece, dispuestos al sacrificio de sus candidaturas, juego que ya no hay motivo para la expectación y que ni siquiera puede interesar el debut del presidente, pues habiendo tenido veinticuatro o cuarenta y ocho horas para preparar la respuesta, podrá salir discretamente del paso.

Lo que queda en pie es la cuestión fundamental. En este régimen, tal como se practica, sólo tienen derecho a gobernar los que disponen de mayoría, y no de una mayoría de amigos o de aliados circunstanciales, sino de una de amigos, total y absolutamente penetrados con el Gobierno.

Ahora bien: aun sin el pellicazo de la docena y media de actas de que lo priva el Supremo, es decir, respetándole todas las que aparentemente salieron triunfadoras de las juntas de escrutinio, con la ayuda de las de los mauristas embozados, que son muchas, carecería el Gobierno de mayoría y no teniendo la vivirá de precario, por el favor de la Corona y por la interesada generosidad de Romanones.

Pero aunque éste quiera defenderle y consensuarle podrá otorgar sus votos en casos en los cuales—como en el de la votación del Mensaje—el otorgamiento supone asentimiento y por lo menos aceptación tácita de una política. ¿Puede un partido liberal aparecer públicamente votando un programa conservador?

El caso es ese y si lo es claro está que el Gobierno, que llegará a aquel trance con escasa vida, no sobrevivirá a él, salvo que se tengan en cuenta los precedentes y se le conserve embalsamado de la propia suerte que se conservó de Julio a Octubre, aunque apestaba el cadáver del último gabinete liberal.

MIGUEL PEÑALOR.

## Flammarion y el laicismo

### Un canapé masónico

El notable astrónomo francés Camille Flammarion, cuyas ideas avanzadas son conocidas, ha contestado a un escritor belga que le remitió una obra favorable a la moral sin Dios, lo siguiente en contraposición del parecer que esperaba, teniendo en cuenta sus ideas ya dichas:

«Los Gobiernos cometen un grande error al suprimir sistemáticamente la idea de Dios en los manuales de educación. Difícil es demostrar mayor necesidad que la que demuestran así nuestros modernos profesores de ateísmo. No hay educación posible sin conciencia, y no hay conciencia sin ideal divino.»

Desde hace veinte años vienen sembrando esa semilla de materialismo, y la cosecha ha sido de apaches y anarquistas.

En varios periódicos de París se ha referido este episodio, en el que figuró como personaje principal el Sr. Augagneur, vicepresidente de la Cámara francesa, uno de los hombres más significados del grupo radical-socialista y de la francmasonería, y ex-gobernador de Madagascar. Una señora, que dijo tener serios motivos de queja por la conducta que con ella siguió Augagneur, le detuvo junto a la puerta del palacio de Borbón, y después de haberle increpado, le abofeteó. El lamentable accidente dió no poco que hablar en el interior del edificio, y los comentarios fueron muy expresivos.

Por cierto que muchos recordaron la causa de que al citado personaje se le designe en la Cámara con la frase de «el gobernador del canapé».

Esto lo ha recordado también el corresponsal en París de un diario italiano que defiende ideas muy avanzadas.

En cinco años—dice—que desempeñó el cargo de gobernador, Víctor Augagneur dió gran desarrollo a la industria de la restauración del canapé, a juzgar por el siguiente extracto de las cuentas por trabajos públicos en Madagascar, tomado de un diario de aquella época:

1906.—Capítulo XI. Muebles: Canapé del despacho del gobernador general. Reparaciones, 3 500 francos.

1907.—Canapé id. id. id. Reparaciones, 4 500 francos.

1908.—Canapé id. id. id. Reparaciones, 5 500 francos.

1909.—Canapé id. id. id. Reparaciones, 8 500 francos.

Un total de 22 000 francos invertidos en arreglos del canapé. Y nadie ha logrado saber jamás—añade el corresponsal parisense—cúal es habrán sido los serenos y complicados problemas de política colonial que se discutieron en aquel infeliz canapé.

Este colonizador desea ser ministro. Indudablemente tendrá el apoyo de todos los tapiceros de Francia. Filiación especial: es presidente del convento masónico del Gran Oriente francés.»

## Reos de Sociedad

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al ilustrado capitán de navío don Ignacio Pintado, que tanto tiempo residió en ésta, por un ascenso al empleo de contralmirante.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora de Macías, esposa del industrial de aquel apellido establecido en ésta.

Deseamos alivio a la paciente.

Después de haber pasado breves días en Cádiz, marcharon a Barcelona en el vapor *Reina Victoria Eugenia*, nuestros estimados paisanos D. Pedro y D. Federico Victor.

Deseámosle feliz arribo.

Procedente de Buenos Aires, llegó ayer en el expresado transatlántico el joven don Luis Barreto, hijo del capitán provincial y general de Marina del mismo apellido.

Sea bien venido.

Reciba nuestra enhorabuena por su ascenso, a médico mayor de Sanidad de la Armada don Nicolás Rubio Salceda, hijo del catédrico y exdecano de esta Facultad de Medicina don José Rubio Argüelles.

Ha sido ascendido a oficial 4.º, destinándose a la Administración de Contribuciones de esta provincia don Martín Merino de la Cruz, que desempeñaba el cargo de oficial 5.º en la Tesorería de Hacienda.

En el expreso marcharon ayer a Madrid el representante interino que fué de la Arrendataría de Tabacos en ésta, don Ignacio Carbol y su distinguida esposa.

Fuó despedido por don Fernando González de Peredo, don Antonio Muncunill, don Juan Fernández Loayza y demás personal de esta representación.

— A Madrid, el senador electo D. Ramón Carranza, señora e hijo; y el diputado electo D. Juan Gualberto Peman.

Fueron despedidos por el Gobernador interino D. Tirso Alonso.

— A Lebrija D. Luis Rosso y señora.

— A Sevilla D. Ramón Rey y D. Francisco Mateo.

— A Sevilla D. Antonio de la Rosa y D. Germán Garcés.

En breve debutará en el Teatro de Varano la comedia dramática que dirige el Sr. Rodrigo.

Es un buen conjunto.

Actualmente trabaja en Huelva.

Sólo podrá estar en Cádiz doce o catorce días, por tener pendientes otros compromisos.

Ya cuenta con la exclusividad de algunos

de los estrenos de más éxito en la corte. Se buscarán funciones del agrado de nuestro público.

## SAMUEL LEVI

“¡Antes morir, que dar mi dinero!”

Como se vayan los hermanos de Levi de la Jugada de D. Pedro el Cruel

Fuó ayer a Toledo para visitar la exposición que, con motivo del centenario de Demócrito Thracopoli, ha organizado el marqués de la Vega de Inclán, un gran señor, todo refinamiento, espiritualidad y cultura.

Ni para el cronista, ni para sus lectores, ofrecen verdadera novedad los lienzos del magno pintor cortesano de Castilla, expuestos en la vieja Toledo. Son los cuadros del Greco que tantas veces hemos visto, los mismos que se conservan en nuestros Museos y que figuran en todos los catálogos de nuestro tesoro pictórico nacional.

A pesar de sus gestiones, no pudo conseguir el marqués de la Vega de Inclán que un solo Greco de los domiciliados en el extranjero aumentase con su presencia el interés de la exposición. Es conocido achaque del egoísmo de los de fuera este contraste constante con nuestra generosidad idógena: cuando el certamen internacional de Brujas, al primer requerimiento enviamos el Toison de Carlos V. Ahora se pidió en vano que Francia, Inglaterra y Alemania nos prestaran por unos días los cuadros del Greco que poseen en sus Museos.

Dejando aparte los cuadros, que ya conocía, la emoción más intensa de esta excursión a Toledo la debo a la casa del Greco, donde el marqués de la Vega de Inclán ha instalado el artístico certamen. Alzase la casa, cuidadosamente reconstituida, en los solares en que un día hubo el Palacio de aquel marqués de Villena cuyo recuerdo famoso enriquece la leyenda, sobre las ruinas del Alcázar del castellano leal, aquel conde de Benavente inmortalizado por el romancero, sumiso a su rey, pero tan celoso de su dignidad, que redujo a cenizas su Palacio para purificarlo de la mancha de haber albergado al condestable traidor a su Patria, y, entre los restos de tanta grandeza, conservábase, respetada por el tiempo las cuevas en que guardó sus inmensas riquezas Simuel Ben Meir: Ha-Levi, opulento hebreo, el tesorero mayor y gran privado del rey D. Pedro I de Castilla, dueño de la voluntad de aquel monarca, y más tarde su víctima, el judío que, según el Padre Mariana, más alta influencia y posición alcanzó en España, y aún en el mundo, pues su fuerza superaba en mucho a la que hoy tiene la Casa Rothschild.

A pocos pasos del que fué Palacio de Samuel Levi está la Sinagoga del tránsito, que el privado hebreo mandó construir en 1360, uniendo su morada con el templo por medio de un camino subterráneo.

El poder de los judíos había llegado en aquel tiempo a un apogeo insultante; Samuel Levi se había hecho dueño de todas las riquezas de la nación, los mejores cargos estaban repartidos entre sus hermanos de raza; los judíos mandaban sobre los caballeros cristianos, imponiendo la tiranía de su dinero y la influencia que les otorgaba el favor del rey.

Fueron aquellos tiempos para los judíos «días buenos y años hermosos», y así lo escribían en la Sinagoga del tránsito, junto a estas otras palabras: «Ahora nos libró Dios del poder de nuestros enemigos y desde el día de nuestro cautiverio no llegó a nosotros tal refugio.»

Pero un día cambió la faz de la existencia de las treinta mil ricas familias hebreas que bajo la égida del poderoso Samuel Levi, dominaban en Toledo.

El rey, en el vértigo de sus luchas contra los bastardos que pretendían arrebatarle la corona, necesitó dinero; Levi, que había dado mucho, intentó poner freno a la real codicia; don Pedro, impetuoso y vergajoso, amenazó a Samuel; pero fué inútil su porfía; los labios finos y delgados del poderoso semita se contrajeron, desafiados, ante la cólera real.

El rey le hizo prender, confiscando en el acto los bienes que Samuel poseía en Toledo, y que, según los historiadores de aquel tiempo, en la primera requisita, produjeron 170.000 doblas de oro, 200.000

marcos de plata y 125 arcas repletas de paños de oro y seda e innumerables alhajas.

No saciado el rey, quiso que Levi le revelara dónde se hallaba el resto de su tesoro, y le hizo conducir a Sevilla, en cuya ciudad poseía el hebreo inmenso patrimonio. El judío calló, diciendo que el coraje que le producía la ingratitude de don Pedro, cerraba sus labios. El rey quiso abrirlos por medio del tormento y Samuel, que había sido tantos años el árbitro supremo de Castilla, se vió sujeto a las más horribles vejaciones.

Le retorcieron brazos y piernas, le vaciaron los ojos, y durante cuarenta días, los verdugos más experimentados, ensayaron todo género de bárbaras pruebas para obligar al hebreo a que dijera dónde guardaba el resto de sus riquezas.

—Decidme que me conforme con 50.000 doblas más; que si me las proporciono cesará el tormento y le hará poner en libertad—ordenaba furioso don Pedro.

—Contéstadle al rey, que tengo, no cincuenta mil doblas, sino veinte veces más; pero que no las verá sus ojos, pues moriré llevándome a la tumba el secreto—contestó Samuel, y antes que las manos del verdugo le mataron el coraje y la indignación de ver la ingratitude de don Pedro de Castilla.

Murió Samuel Levi, y pasado algún tiempo, registrando los sótanos secretos de su palacio el nuevo tesorero, Martín Yañez, encontró tres montones de oro tan grandes, que detrás de cada uno de ellos podía esconderse un hombre de regular estatura.

El Sumario de los Reyes de España cuenta que, al ver D. Pedro el Cruel tan fabuloso tesoro, exclamó casi arrepenido: «Si D. Samuel me diera la tercia del más pequeño montón que aquí está, yo non le mandara atormentar. ¡Dexos morir, sin me lo decir!»

R corriendo las cuevas del Palacio donde el malaventurado hebreo guardaba sus caras riquezas, ha recordado hoy la trágica historia de Samuel Levi, el que soportó durante cuarenta días, los horribles tormentos para salvar unos puñados de oro; varón fuerte de Jura, prototipo de su raza.

Y me acordé de que todos los domingos, el actual jefe del Gobierno de mi país, primer ministro del Rey de España, es comensal obligado del representante de la casa Rothschild y que, después de comer, suelen llevarlo de paseo en automóvil, y una vez yo lo ví lo llevaban sentado en el pescante al lado del chauffeur.»

¡Bien se vayan los hermanos de Levi, de la mala jugada que les hizo aquel Rey de Castilla!

CIRIAC VENTALLÓ.

## Reclamación denegada

Publicamos la reclamación formulada por varios industriales sobre el impuesto de pesaje y rodaje a los vinos que no excedan de 16 grados y el informe en contrario, de la Comisión de Hacienda, aprobado ayer en la sesión celebrada por el Ayuntamiento.

«En escrito de 16 de Enero de 1914 los industriales en vinos D. Francisco Sánchez Cosío, D. Emilio Ruiz, p. p. de la Vinya de Morante, D. Pedro Sánchez Gil, D. Waldo Freije, D. Manuel Cianca, don Juan Fernández Portilla, D. José Lema-drid Pérez, España, Sánchez y Compañía, D. J. Fernández, D. Rumón Velerde, don Manuel Sánchez González, D. José Crespo, D. Francisco Sánchez de Cos, p. p. de Agapito Bado, D. Indalecio de Caso López y D. José Fernández, piden que se declaren exentos del arbitrio de pesaje y rodaje los vinos que no excedan de 16 grados, y la devolución de las cantidades que han satisfecho por el expresado concepto.

En sesión de 21 del mismo mes acordó el Excmo. Ayuntamiento que pasara a informe de la Comisión de Hacienda.

Pro.—V.º B.º, Martínez.—Enero 28.—Informe Contaduría.—El presidente, Clotet.

### A la Comisión de Hacienda

Cumpliendo lo decretado, ha procedido el que suscribe a examinar la reclamación que formulan los industriales en vinos don Francisco Sánchez Cosío y otros, pidiendo que se declaren exentos del arbitrio de pesaje y rodaje, los vinos que no

excedan de 16 grados, y la devolución de las cantidades que han satisfecho por el expresado concepto, y

Resultando: Que los reclamantes manifiestan en el escrito que han formulado que la tarifa aprobada y publicada para el cobro del arbitrio sobre pesaje y rodaje (exceptúa en su base 7.ª a las especies que lo estén por la Ley; que puesta en vigor la ordenanza de dicho arbitrio en 1.º de Enero de 1914, han visto con sorpresa, que por los encargados de su recaudación, se hace extensivo a los vinos comunes cuya graduación no exceda de 16 grados, exigiéndose su pago sin atender sus razones y haciendo a satisfacerlo con las debidas protestas:

Que lo consignado está en oposición con lo que determina la Ley de 3 de Agosto de 1907, llamada de *desgravación de los vinos*, en el art. 10, que prohíba establecer gravamen alguno cualquiera que sea la forma o denominación que se propusiera sobre los vinos de graduación que no exceda de 16 grados, por cuyos razonamientos piden que se reconozca como comprendidos en la base 7.ª de excepciones los vinos que no excedan de 16 grados, declarándolos exentos, por tanto, del arbitrio de pesaje y rodaje, y en consecuencia que se devuelva lo que indebidamente les ha sido cobrado.

Considerando: Que la cuestión que se debate se concreta en evidenciar, si para el caso de que se trata es de aplicación o no lo es el invocado art. 10 de la Ley de 3 de Agosto de 1907.

Considerando: Que los Ayuntamientos están facultados por el art. 137 de la Ley municipal para la imposición de arbitrios extraordinarios que como el de pesaje y rodaje se refieren a servicios costeados con los fondos de la Corporación cuyo aprovechamiento se efectúa por personas o clases determinadas, resaltando más su carácter y calificación de ordinario al tenerse en cuenta que los arbitrios extraordinarios son todos aquellos impuestos no autorizados de una manera general para todos los Ayuntamientos en leyes o disposiciones persistentes pecanando una aplicación especial del Gobierno o del Gobernador, según las circunstancias, previa la formación del expediente respectivo.

Considerando: Que en el caso que se controvierte no es de aplicación al art. 10 de la Ley de 3 de Agosto de 1907, que copiado dice textualmente lo que sigue: «Sobre la introducción para el consumo en las capitales de provincia y demás poblaciones a que se refiere esta Ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no excedan de 16 grados, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma o denominación que se propusiese», puesto que el Ayuntamiento lo que gravó no es la introducción para el consumo de la mencionada especie, sino el servicio que costado de sus fondos proporciona y que es aprovechado directamente por las personas interesadas con el cuidado y sostenimiento y conservación de los pavimentos».

Considerando: Que a tenor de lo que preceptúa la R. O. de 28 de Septiembre de 1900, todo arbitrio comprendido en unos presupuestos aprobados, no puede imponerse en modo alguno, dado que, precisamente para la impugnación, concede la Ley el término de 15 días, para que reclamem los interesados ante la Junta Municipal y del acuerdo de la misma, ante el Gobernador civil.

Vistas las disposiciones legales que se dejan citadas: esta Contaduría, informando, tiene el honor de proponer, que no sea estimada la reclamación de que se trata, por improcedente, dando cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento para superior acuerdo, y de ser de conformidad, que se notifique en forma a los reclamantes, haciéndoles saber que contra el mismo, tienen derecho a entablar recurso de alzada en el plazo de treinta días contados desde el día de la notificación, en escrito al señor gobernador civil de la provincia, el cual debe presentarse contra a la Alcaldía para su curso, según lo que determinan los artículos 171 y 140 de la Ley Municipal.

SS. SS. no obstante acordaron.—Cádiz 28 de Enero de 1914.—El Contador, Carlos García y Pascual.

En la sesión del 14 de Abril de 1914, la Comisión compuesta de los Sres. Clotet, Lescave, Peresteyar y Escandón, que votó en contra, con el fundamento de la Ley

de desgravación de los vinos, y de una de las ba es d a i ac i ó n de la t r i f i q u e h a b l a d e e s p e c i e s l e g a l m e n t e e x c e p t a d a s . ( S i g u e n l a s f i r m a s . )

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

CUIDAD EL FORRO

Lo innecesario.—Lo imprescindible.—La oportunidad de un pediluvio.—Revelación inesperada.

—No me saque usted de mis casillas, don Eleuterio. Cuando yo escribí aquello de la hidrofobia en España, deploré con razón nuestro exceso de impermeabilidad y el miedo injustificado que se tiene al baño. El agua es un artículo de primera necesidad, pero no es el primero, y andan por ahí muchos higienistas de ocasión que se chispuzan diariamente y, sin embargo, no son unos modelos de limpieza ni mucho menos. No me mire usted de esa manera. Ya presupongo lo que piensa. No voy a jugar con la paradoja.

Para tener limpia la piel, no es indispensable permanecer a remojo como el bacalao. Digo esto, porque tiene muchos partidarios el baño diario y si fuese este el procedimiento único de limpieza cutánea, tendrían razón los que dicen que la higiene solo es posible para la gente adinerada. Ni todas las casas tienen baños, ni todas las ciudadanos tiempo para bañarse. Usa esponja, un cacharro cualquiera lleno de agua, caliente o templada, una toalla para secarse y un cubo donde exprimir la esponja, constituyen todo el menaje necesario para tener la piel tan limpia como un guante de cañabrilla (sin estrenar). Con estos elementos hábilmente manejados ya puede darse por satisfecho el más hidrófilo de los higienistas.

En cierta ocasión, paseábamos varios amigos por las orillas del Manzanares hablando de estas cosas y nos acompañaba un extranjero que llevó la voz cantante, poniendo a nuestros compatriotas de sucios que no había por donde cogerlos.

Nadie protestaba, antes al contrario, cada cual refería casos de gorrinería, para que nuestro huésped (que era médico) fuese aumentando su documentación respecto a la suciedad española.

Aquel buen señor, que antes no había puesto de oro y azul, comenzó a considerarnos como excepción de la regla general y tuvo la galantería de querer disculpar la falta de limpieza de nuestro pueblo, atribuyéndola a razones de orden religioso. Reprimí la protesta que asomaba a mis labios.

En aquel momento, se me ocurrió, sin embargo, una idea peregrina. ¿Wollen sie platchern mit den Füßen in Wasser? (¿Señores, añádi, vamos a vadear el Manzanares.)

A unos segundos después, tenía yo en una de las manos mis botas y calcetines. Imitáronme los demás y todos cambiamos irónicas sonrisas contemplando furtivamente los pies de aquel fenix de la limpieza. Ignoro cual sería su religión, pero a juzgar por lo que vimos, deba considerarse en ella como pecado mortal el uso de las extremidades inferiores. Con tal motivo me tomé la revancha y hablé de Carbonismo (2) y de otras cosas que no se inventaron en España.

El sudor y las excreciones que le acompañan, no tienen la toxicidad de que se habló en un principio. La piel se encuentra más de fuera adentro que viceversa.

Durante el curso de ciertas enfermedades, expulsamos por ellas sustancias que, normalmente, van por otras vías. El aparato renal es cuatro veces más activo que toda la superficie de la piel. ¿Quiere usted decirme de qué sirve un baño diario a los que se pasan coñiliamente tres horas en el café y otras tantas en el teatro? ¿Se compensa esta intoxicación positiva de la sangre con una maceración acuosa de cinco o de diez minutos? Aire, alimentación racional, luz y agua; he aquí el orden con que deben figurar estos cuatro agentes en el programa del higienista.

Yo deploro no poderme mojar a mi gusto cuando llueve, aprovechando la benéfica influencia de las aguas meteoricas. Cuido mucho la limpieza de la piel (lo saben mis clientes) pero no incurrir en la ridiculez de considerar imprescindible la inmersión diaria, ni llamo sucios a los que no lo practican. El sujeto a quien hago referencia, creyó haber encontrado, por excepción, algunos españoles que no tenían miedo al agua ni la consideraban pecaminosa. También a mí me pareció excepcional haber tropezado con un alemán de tan poco talento y unos pies tan sucios.

Juan López de Rego.

(1) ¿Quiere V. chapotear con los pies en el agua? (2) Carbono aconseja no lavarse nunca.

Las fuerzas navales

El Almirantazgo británico acaba de publicar el cuadro de las unidades navales de primera línea, construidas o en vías de construcción, que constituyen el principal recurso de las más poderosas marinas del mundo.

Inglaterra.—Acorazados construidos, 58; en construcción, 15; cruceros acorazados construidos, 9; en construcción, 16 cruceros, 47.

Francia.—Acorazados construidos, 21, en construcción, 10; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, 24.

Rusia.—Acorazados construidos, 8; en construcción, 7; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 4; cruceros, 12.

Alemania.—Acorazados construidos, 35; en construcción, 6; cruceros acorazados construidos, 4; en construcción, 3; cruceros, 9.

Italia.—Acorazados construidos, 9; en construcción, 5; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, nueve.

Austria-Hungría.—Acorazados construidos, 4; en construcción, 2; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, 2.

Estados Unidos.—Acorazados construidos, 30; en construcción, 6; cruceros acorazados construidos, 0; en construcción, 0; cruceros, 17.

Japón.—Acorazados construidos, 17; en construcción, 2; cruceros acorazados construidos, 1; en construcción, 3; cruceros, 15.

Sumando las fuerzas que reúnen la «Triple entente» y la «Tríplice» se obtienen las siguientes cifras:

«Triple entente».—Acorazados construidos, 87; en construcción, 31; cruceros acorazados construidos, 9; en construcción, 5; cruceros, 83.

«Tríplice».—Acorazados construidos, 58; en construcción, 13; cruceros acorazados construidos, 4; en construcción, 3; cruceros, 20.

La ocupación de Tazza

En Le Temps encontramos interesantes detalles respecto a los planes del general Lyautey con relación a Tazza.

Al regresar el residente de la Metrópoli dió órdenes, tanto al general Baumgarten, como al general Gourand, de la política que debía emprenderse para ocupar Tazza, consistente en una atracción intensa de las tribus, hasta que la cuestión estuviese madura y pudiera ocuparse la ciudad como quien da un passo militar, «sans coup ferir».

El general Baumgarten, cumpliendo estas instrucciones, comenzó a practicar diversos reconocimientos, aumentando poco a poco el radio de acción de sus tropas.

Tres reconocimientos fueron los principales, organizados desde Meoun.

El primero, hacia el Sur; el segundo al Norte, hacia M. grus; el tercero, francamente al Oeste, en dirección de Tazza, deteniéndose las tropas francesas en K. ndia Djema, 17 kilómetros del punto en que el general Lyautey desea se practique la unión de las columnas Baumgarten (Marruecos orientales) y Gourand (Marruecos occidentales).

El general Gourand, que opera entre Fez y Tazza, recibió también instrucciones precisas. Debía procurar la pacificación de las tribus comarcanas, y además crear puestos avanzados que sirvieran de jalones hasta unirse con el general Baumgarten.

Obedeciendo estas instrucciones, el general Gourand avanzó desde Z. rca El Arba, de Tazza hasta Z. rca (unos 12 kilómetros). De aquí debe avanzar, en dirección Este, hasta una etapa de Tazza, y allí acampar, esperando el momento propicio para ocupar la posición.

Una contrariedad de este plan es la actitud ofensiva tomada por las gentes de Taul y Branes, atacando el puesto de Z. rca.

Esto puede retrasar algo los planes del general Lyautey, y además se ve que la ocupación de la ciudad no está tan madura como se suponía y como había dicho en la Cámara el exministro de la Guerra M. Messimy, al informar sobre los últimos créditos.

Por otra parte el Roghi de los Fichtala ha emprendido una campaña activísima contra los franceses.

En resumen: el general Lyautey tiene un plan excelente, que le acredita como político y como militar; pero ni la ocupación de Tazza, será un paseo militar sencillo, a juzgar por lo que ya empieza a ocurrir, ni es tampoco tan inminente como se habla dicho.

NOTAS MUNICIPALES

María del Carmen Mery pide se informe de su conducta.

D. Alfredo Medina Muñoz pide autorización para enajenar una finca que posee en Extramuros.

La Jefatura de Obras Públicas remite expediente relativo a reclamación formulada por varios abonados de la fábrica Lebon y C.ª que impone la tarifa mínima de 4 pesetas mensual por el primer H. W. H., para que informe el Ayuntamiento.

Idem referente a la Cooperativa.

Pedro Lozano García pide se informe de su conducta.

El Sr. Gobernador Militar interesa la presentación de los vecinos de ésta D. Juan Gil Rodríguez, María Fernández Nieto, Heriberto Fernández Odriozola y José María Antunez.

Manuela Jaen Gil pide se informe de su conducta.

NOTICIAS

Dependencia Mercantil

Por el Secretario de la Asociación de la Dependencia Mercantil se ha circularo ayer entre los socios la siguiente convocatoria:

Esta Asociación celebrará Junta General extraordinaria a las 14 y 30 horas del día 19 del mes actual, a objeto de discutir y aprobar el proyecto de Reglamento y resolver acerca de la conveniencia de acometer nuevamente la cuestión del cierre a las ocho.

La importancia de los asuntos a tratar me relevan recomendándole la asistencia al acto, en la seguridad de que ha de verificarlo con toda puntualidad.

Cádiz 17 de Abril de 1914.—El Secretario general, J. Shaw Benjumeda.

Por su delicado sabor y cualidades higiénicas, han adquirido la nomenclatura que tienen los Licores y Elixir de los Padres Chartreuse, o Grande Chartreuse, cuyo laboratorio está en Tarragona.

Solicitud

La alcaldía de Espera dirige al Sr. Gobernador civil instancia suscrita por el Ayuntamiento, funcionarios públicos y buen número de vecinos, interesando del Sr. Ministro de Gracia y Justicia la concesión de un crédito para la reconstrucción de un muro de contención de la terraza donde se encuentra enclavada la Iglesia Parroquial.

Acompaña a la comunicación el plano de las obras necesarias y presupuesto de gastos.

Anuncio

La Diputación remite al Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial», anuncio sacando a pública subasta la explotación durante cinco años del Balmeario del Real.

Demanda

Ha ingresado en el Manicomio provincial el presunto alienado Miguel Martín González.

Huelga

El gremio de obreros pedreros, caleros y similares de Jerez dirigen escrito al Sr. Gobernador civil en el que dicen que al presentar las bases de concordia al contratista han sido desatendidos, por lo que han presentado sus quejas al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Agregan en dicho documento que los contratistas no cumplen con lo pactado utilizando materiales malos, teniendo que resultar mala cimentación para la construcción de cunetas y otras obras.

En las rosadas como el carmin y dentadura blanquísima, se tienen con la PASTA DENTÍFICA ORIVE. Tubo, 1 peseta.

Premio de constancia

Al primer maestro del taller de instalaciones del Arsenal de la Carraca, D. Joaquín Ontón Cruz, se le concede el premio de constancia de 25 pesetas mensuales que deberá percibir a partir del 15 de Agosto próximo pasado en que cumplió los 35 años de servicios sin interrupción ni nota desfavorable.

Catedrático

Ha sido nombrado Catedrático de la Sección de Ciencias de esta Facultad que sostiene el Ayuntamiento de Cádiz, el Sr. D. Rafael de Buen y Lozano.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas, y Comprimidos Vichy Etat efervescentes en envases de origen. Refúscense imitaciones.

Personal Judicial

Ha sido ascendido al empleo inmediato el Vice Secretario de esta Audiencia D. José García Inés.

Para el anterior cargo ha sido nombrado don José Morenza Martínez.

Se espera al Sr. Teniente Fiscal electo de esta Audiencia don Francisco Soler.

Se encuentra en esta de paso para Santa Cruz de Tenerife el Sr. Magistrado que fué de esta Audiencia D. Antonio de la Vega, que va a posesionarse de su nuevo destino.

Comisión

Para hoy a las siete ha sido citada la Comisión municipal de Cementerio.

Nombramiento

Por la Junta de Gobierno de la Sociedad de Empleados de la Cooperativa de la Trasmatlántica ha sido nombrado cajero de la misma don Joaquín M.ª Carmona.

Odávoros sepultados

Lo fueron ayer en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:

D. Juan Millán Pérez, Antonio Romero Fernández y Luis Capulero Gil.

Sindicato de ultramarinos

Turco de los establecimientos que quedarán abiertos el domingo 19 de Abril de 1914.

Vea Murguía, 10; Antonio López, 12; Sagasta, 2; San Miguel, 22; Concepción, 9; Ramón y Cajal, 44; P.ñilvs, 45; Cruz, 3; Libertad, 9; Posadilla, 1; Catedral, 8; Sopránis, 18; Suárez de Salazar, 8; Santo Domingo, 24; Santa María 25.

San José

Adriano, 43 y «Nueva Alianza».

San Severiano

«La Conchita».

Corridos en Jerez

En las corridas de toros que se celebrarán durante la feria de Jerez, los días 28 y 29, torrearán Joselito el Gallo, Regaterín y Posada; el ganado será de Medina Garvey el primer día y de Pérez de la Concha el segundo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Isla de Panay», salió el viernes 17 de Málaga para Alicante.

El «León XIII», salió el jueves 16 de Santander para Gijón.

El «Alfonso XIII», llegó el jueves 16 a Bilbao.

El pescado

Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 16 y 17 de Abril de 1914.

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 16.—Ventas por pesadas de cuatro kilos.—Pescadillas, a 3 50 y 3 75 pesetas; salmónetes, a 5 50 y 5 75; acedias, a 5 50 y 5 75, morrallas, a 2 50 y 2 25; chocos, a 2 50 y 2 75; una corvina, a 6 00; mojarras, a 3 50; lisas, a 4 00; rubios, a 1 50; pez de plata, a 1 25; caballas, a 1 75.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 17.—Ventas por pesadas de cuatro kilos.—Dorada, 3 75 pesetas; fajas, 2 25; arguillas, 3 50; pescadillas, 3 50, 3 75 y 3 25; salmónetes, 6; acedias, 6; besugos, 2 50; pez de plata, 1 75; cabales, 1 25.

Mercado de la Libertad: Ventas por kilos.—Corvina, 1 25 pesetas; acedias, 1 75; salmónetes, 1 25 y 1 50; lisas, 1 25; mojarras, 1; arguillas, 1 25; pescadillas, 1, 0 90 y 0 80; jureles, 0 60; chocos, 0 80; besugos, 0 80 y 0 70; rubios, 0 60.

Por amenazas

Por amenazar al anciano de 70 años Francisco Almira González, fué conducido ayer a la Inspección de Vigilancia Andrés Duarte Vega, que es reincidente.

Consumos

Entrega a Caja hoy día de la fecha:

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Mls.). Central: 1.516.274; Mar: 2.738.567; Tierra: 174.719; Sevilla: 300.032; Extramuros: 56.997. Suma: 4.887.989.

Cádiz 17 de Abril de 1914.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Euterio, ob. y mr.

Santo de mañana

San Hermógenes y San Vicente, mrs.

JUBILEO

Día 18.—En la Iglesia de RR. MM. Descalzas.

Día 19. En la misma Iglesia.

S.ª manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

PEDRO DONECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Rios y Flores, plaza de Belén, número 7, Jerez de la Frontera.

POR TELÉGRAFO

EL SENADO

El Sr. Azcárraga declara abierta la sesión a las cuatro.

El banco azul está desierto.

La Cámara muy desanimada.

Se entra en el orden del día y se aprueban las actas de Canarias y Málaga.

También se aprueban los dictámenes, admitiendo para el cargo de senadores a los señores Arzobispos de Burgos y Tarragona, Obispo de Mondoñedo y señores Sadó, Junoy y otros.

El presidente de la Comisión de actas dice que terminados todos los dictámenes puede constituirse la Cámara cuando se quiera.

Se acuerda constituirse definitivamente mañana.

Acio siguió lo se levantó la sesión que ha durado 5 minutos.

MADRID

Un Maura, en Palacio

La visita de Gabriel Maura a Palacio, ha obedecido a presentar al Rey una exposición de canónigos de su distrito, solicitando títulos de capellanes de honor.

A la salida fué asediado Gabriel Maura por los periodistas.

Le expulsieron la expectación que su visita al Rey, había despertado.

Contestó que nada de extraño tenía ver a un Maura en Palacio.

Añadió: «No somos monárquicos».

Refiriéndose después a la abstención de su padre y contestando a preguntas de los periodistas, dijo que aquella cesará a su debido tiempo.

Despedida

Hoy estuvo en Palacio despidiéndose de D. Alfonso, el embajador y exministro Sr. Villaurrutia.

Por un compañero

En la votación del acta del Roquetas, celebrada hoy en el Congreso, se notó el disgusto de los compañeros por votar en contra del candidato conservador señor Marco.

Los diputados periodistas se abstuvieron de votar la nulidad por tratarse de un compañero.

Los dictámenes

Terminada la sesión de hoy, conferenciaron en el despacho de los ministros Dato y Romanones.

Este manifestó a los periodistas que habían convenido aprobar todos los dictámenes del Supremo.

Plazo largo

Al preguntar los periodistas al conde de Romanones si sería cierto el rumor de

CONGRESO

Sesiones de Cortes

A las tres y quince abre la sesión el señor González Besada.

En el banco azul están los ministros señores Echagüe y Sánchez Guerra.

La Cámara está muy animada.

El Sr. Florens, pide se traiga a la Cámara la orden militar publicada en Vitoria el día en que se celebraron las elecciones de diputados.

Se entra en el orden del día y el señor Martín Rosales, pide no se proclame diputado por Saldaña, por caer de la edad reglamentaria.

Sánchez Guerra recuerda que hay precedentes favorables para la admisión.

Se desecha el voto y se aprueba el dictamen.

Giner de los Rios impugna el dictamen del Tribunal Supremo anulando a Perfecto Justiciero.

Castroviado vocifera en contra del Supremo.

Pérez Crespo defiende el dictamen.

Puesto a votación nominal, es aprobado.

Arminán impugna el dictamen de validez del acta de Plasencia.

Hermida lo defiende.

Sánchez Guerra también habla en favor del dictamen.

Se origina un incidente entre Arminán y Rosado Gil, aprobándose el dictamen.

Pablo Iglesias impugna la validez del acta de Baracaldo.

Lamenta que las atribuciones del Parlamento se cedan al Supremo.

Ibarra, candidato triunfante, defiende la validez.

Rechaza las manifestaciones de Iglesias de que la mayoría de los electores de aquel distrito son socialistas.

Afirma en contrario que el distrito es eminentemente católico.

Se aprueba el dictamen.

También se aprueban los dictámenes de Puebla, Trives y Almería.

Al discutirse el acta de Fregenal de la Sierra, interviene Hermida, Rivas Mateo y Sánchez Guerra.

Se promueve un largo incidente, por no concederse a Rivas que rectifique.

Se aprueba el informe y también los dictámenes de Villanueva de la Serena, Nules, Huete, Solsona, Albuocar, Torrecilla, Chinchón, Almería y Puigcerdá.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

que Le Cierva ocupará la cartera de Hacienda, contestó que hasta Diciembre nada puede ocurrir.

De México

El ministro de Estado manifestó esta tarde que carecía de nuevas noticias de México.

Hispano-americano

Dijo el marqués de Lema que está recibiendo numerosas adhesiones de las Repúblicas sudamericanas, para el Congreso Hispano-americano que se ha de inaugurar en Sevilla el día 26 del actual.

El acta de Valencia

En el Senado se ha redactado un dictamen al acta de la Universidad de Valencia, proclamando a Calabrig.

El marqués de Alella y de Torreanaz se negaron a suscribirlo. Calabrig presentará un voto particular.

Actas graves

La semana próxima se discutirán las actas graves de Cáceres, Logroño, Jaén y Coruña, en el Senado.

Merma importante

Se decía esta tarde que entre las actas anuladas y las que no han justificado rentas, se han mermado al Senado 16 senadores.

De éstos, ocho son idóneos.

Debate

El debate del Mensaje empezará en el Senado el sábado de la próxima semana. Terminará en el debate los señores Arzobispo de Tarragona, Allende Salazar y Amós Salvador.

Acta de Cádiz

Mañana (hoy) se discutirá en el Congreso el acta de Cádiz.

Recompensas

El ministro de la Guerra se lamentaba hoy de los ataques que le dirige determinada prensa por no haber facilitado la lista de las recompensas últimas.

Manifestó que era muy larga, no pudiéndose hacer copias para todos los periódicos.

Añadió que la dará tres días antes de que la publique el Diario Oficial.

Dijo también que en lo sucesivo las recompensas se harán cuatrimestrales en vez de semestrales, para que los agraciados no esperen tanto tiempo.

Supresión de la Misa

El ministro de Marina ha manifestado que el proyecto de supresión de la Misa del Espíritu Santo, no está ni formulado.

Añadió que hay otros proyectos que reclaman más urgencia y atención parlamentaria.

A su país

Mañana marchará a Inglaterra el ministro de Marina de dicha Nación Mr. Churchill.

Conferencia

En el despacho de los ministros, en el Congreso, conferenciaron extensamente los Sres. Dato, Vadillo, Bergamín y Echagü.

Después Dato y Echagü marcharon juntos al Senado.

Es lo mismo

Villanueva dijo hoy que nada hablaba sobre los acontecimientos políticos por no molestar al jefe de la minoría liberal, pero que reproducía todas sus anteriores manifestaciones.

Las recompensas militares

Lista interminable

D. madrugada nos han facilitado una interminable lista de recompensas.

Se conceden 105 cruces de María Cristina, de primera clase.

También figuran los siguientes ascensos a empleos inmediatos:

Comandante Manuel Benedictino Martín, de Estado Mayor.

Primer teniente Valeriano W. ylar, de Caballería.

Capitán Jacinto Bascarán, de Caballería.

Comandante Angel Rodríguez, de Infantería.

Capitán José Marina, de Infantería.

Capitán Emilio Izquierdo, de Infantería.

Teniente coronel Julio Echagü, de Artillería.

Capitán Manuel Valenzuela, de ametralladoras.

Capellán segundo Alejo García.

Comandante Francisco Zubillaga, de Cazadores.

Capitán José María Borbón, de Cazadores.

Primer teniente Mariano Lambas, de Cazadores.

Segundo teniente de la Reserva Bernardino González.

Primer teniente Luis Alvarez de Sotomayor, de Cazadores.

Capitán Enrique Menéndez, de Cazadores.

Capitán Guillermo Gil, de Infantería.

Comandante Rafael Villegas, de Infantería.

Capitán José Otero, de Infantería.

Primeros tenientes: Francisco Lacasa, Alfonso Feisen, Rafael Ibñez, Ezusto Montojo, José Monasterio y Eduardo Araujo, todos de las fuerzas indígenas.

Capitán José Vico, de indígenas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Día 16, Día 17. Rows include Deuda perp. 400 interior, Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Series G y H, Deuda amortizable, Cédulas Banco Hipotecario, Acciones Banco de España, Id. Sociedad General Azucarera, Id. id. ordinarias, Obligaciones, París a la vista, Londres a la vista, Río de la Plata.

BOLSIN

Table with columns: Deuda perpetua 400 interior, En Madrid: fin de mes, Id. del próximo, En Barcelona: fin de mes, Id. fin del próximo, En París: exterior español, Renta francesa 5 0/0.

PROVINCIAS

BARCELONA

Treinta millones

La Diputación se prepara para apremiar al Ayuntamiento que le debe la friolera de 30 millones.

Diferencias políticas

A causa de diferencias políticas se han retirado más redactores del Poble Catalá. Los nuevos redactores están afiliados a la coalición radical-nacionalista.

Los cocheros

El Alcalde ha recibido a una comisión de la Unión de cocheros, para darle una satisfacción por los sucesos ocurridos el martes.

Presos políticos

El Comité de amnistía pró presos políticos, ha publicado un cartel convocando a mitin para el domingo.

Los mauristas

El próximo domingo inaugurarán los mauristas, su nuevo domicilio. La directiva del Círculo ha acordado hacer público que no están en inteligencia con los conservadores en el asunto de las mancomunidades.

Huelga solucionada

Comunican de Palamós que se ha solucionado la huelga de cargadores del muelle.

SEVILLA

El Parque

Después de hacerse en él grandes reformas ha sido abierto al público el parque María Luisa.

Estas reformas se han efectuado para la exposición Hispano-americana.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Los consumos

Esta tarde se reunió el Ayuntamiento para tratar de impuestos sustitutivos de consumos.

Asistieron los alcaldes de los pueblos inmediatos.

Se acordaron por unanimidad tres proposiciones:

Solicitar el restablecimiento de los consumos.

Que éste se encargue de las obligaciones carcelarias y de instrucción.

Que los recargos de contribuciones queden a favor de los respectivos Ayuntamientos.

VALENCIA

Explosión

En el pueblo Muro hubo una explosión en una fábrica, resultando muerto un obrero.

Quitando el agua

Dicen de Villanueva de Castellón que durante la madrugada, diez hombres armados obligaron a retirarse a los guardas de la acequia Escolar.

Destrozaron el canal quitando el agua.

ORENSE

Buen pagador

Ha sido detenido Vicente García, que se había fugado con 700 pesetas que le dió una estanquera para pagar un pedido hecho a la Tabacalera.

Detenido La benemérita ha detenido en una quinta a un individuo que se disponía robar la Capilla.

ALGECIRAS

Al trabajo

Los obreros de las obras del puerto han vuelto hoy a reanudar las faenas.

EXTRANJERO

INGLATERRA

Por los aires

El avisor Noel estuvo hoy volando, llevando de pasajero al principé Tapica.

Rizó cuatro veces. Al iniciar el aterrizaje descendió con extraordinaria rapidez, chocando violentamente.

El avisor resultó levemente lesionado.

Combate

Comunican de Belgrado que en la frontera se ha librado un combate con los serbios.

Hay bastantes bejis por ambas partes.

DE MARRUECOS

Concentración

En Uxda, se concentran las tropas francesas dispuestas para marchar a Tazza, al primer aviso.

Con este motivo ha sido aplazada la entrevista anunciada entre el general Marina y general francés Mr. Baugarten.

MEXICO

Sangriento combate

En los combates en que los rebeldes se apoderaron de San Pedro, resultaron dos mil muertos.

Fusilaron los rebeldes a todos los oficiales federales que tenían prisioneros.

Después incendiaron muchos almacenes.

Las pérdidas se calculan en más de siete millones de pesos.

Desde N. W. York comunican que numerosos súbditos yankees han abandonado a Vera Cruz.

ITALIA

Tembler

ROMA: En los observatorios se ha registrado un temblor de tierra, lejano.

BRASIL

Declaraciones del Presidente Braz

Río Janeiro

El presidente Wescelao Braz ha declarado que es de urgente conveniencia reducir cuanto sea posible los gastos, con objeto de equilibrar el presupuesto, sin perjuicio de dedicar los fondos que sea menester al fomento de la agricultura e industria.

Hay que desarrollar—dice—en la mayor escala posible, la producción del algodón y del caucho, y también la cría del ganado, pues Brasil puede y ha de ser un centro importantísimo para la exportación de carnes congeladas.

Debe dedicarse especial atención a la explotación de la riqueza del subsuelo, sobre todo en lo que a la extracción del hierro se refiere; pero sabido es que abunda el mineral de éste, muy particularmente en el Estado de Minas da Ocras cuya riqueza, desde este punto de vista, es verdaderamente incalculable.

Por medio del empleo de altos hornos eléctricos podrá producirse en Brasil, en excelentes condiciones de calidad y baratura, enormes cantidades de hierro y acero; hasta el extremo de que los beneficios que para el país resultaran de la exportación de que estos metales, llegarán, en no muy lejano día, a superar en eso los que en la actualidad sacamos del café y del caucho.

El aprovechamiento de los muchos e importantes sa tos de agua que poseemos han de dar en efecto, inmenso desarrollo a la industria electrometalúrgica.

Otro aspecto del desenvolvimiento económico del Brasil lo constituye el a todas luces importante y provechoso problema de la inmigración.

Esta, a la que se debe alentar, hay que reglamentarla de manera a poder efectuar una selección racional y práctica de los inmigrantes, con objeto de eliminar la parte inaprovechable y facilitar a la parte aprovechada el mayor rendimiento y provecho de sus aptitudes y actividades.

Viene de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca "Corta y Comp." Cemento Portland, Isaac Peral, 8.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 18 Sale el sol a las 5 48. Pónese a las 7 2. Sale la luna a las 2 34. Pónese a las 12 34

MAREAS DEL DIA 18

Bajamar a las 2 59 de la madrugada Pleamar a las 9 12 de la mañana. Bajamar a las 3 46 de la tarde. Pleamar a las 10 11 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 18

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz 8 45 de la mañ. 10 00 de la man. 12 00 de la id. 4 30 de la tarde 0 30 de la tarde. 0 00 de la id.

EL DIA 19

8 45 de la mañ. 10 00 de la man. 12 45 de la tarde. 2 00 de la tarde. 0 00 de la id.

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz 8 00 de la mañ. 10 00 de la mañ. 11 30 de la idem. 2 00 de la tarde.

MORAS DE OFICINAS

Ayunamiento: Secretaría, de 12 a 18. Depositaria: de 12 a 16. Contaduría: de 12 a 18. Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15. Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno. Capitanía del Puerto: Muelle.—De 8 a 12 a sol. Contratista de las Obras del puerto

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7 Diputación Provincial (Casa Aduana. De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray Fco. de 11 a 14. Provisorato (Plaza Fray Félix).—De 12 a 4. Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Muelle).—De sol a sol. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13).—Dirección facultativa: de 12 a 13).—Oficinas administrativas: de 15 a 17. Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16. Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos).—De 11 a 13. Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18. Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16. Comp. Arrendatarios de Tabacos. Rubio y Diaz 1).—De 9 a 14. Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 13. Delegación Hacienda (Aduana).—De 8 a 13. Giro Mútuo (Rubio y Diaz 1).—De 13 a 2. Juzgados municipales, San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18. Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11 a 18. CORREOS Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13 30 a 14 30 y de 15 30 a 17. Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 22. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

LA URBANA ES LA COMPANIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c. Asesura Fincas, Cosechas, Mercancias, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c. Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia. PREMIAS LAS MAS REDUCIDAS. AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA. Director en la Provincia, Costa, Gibraltar y Tánger, D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 8.—CADIZ

A LOS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS CAMPANAS CAMPANAS La Antigua Fundición de Campanas, dirigida por D. Constantino de Lináres, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, o de otras el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño. Portes de F. G. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años. Para más detalles, diríjense al director de la Fundición, Constantino de Lináres, de Carabanchel Bajo, Madrid. La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesíasticos de las diócesis de España. Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander. Para evitar sorpresas en la buena fe de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que profanan pertenecer a esta Casa, se les advierte que solo deben entenderse con la Casa de CONSTANTINO LINARES Carabanchel Bajo, Madrid. Representante en Cádiz, D. Francisco de A. Ceballos. ANUARIO DE Cádiz y su Provincia PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVIGACION Obra utilísima y de propaganda comercial. = JUAREZ Y PRO = EDITORES PROPIETARIOS OFICIALES DE SECRETARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO EDICION PARA 1914

AUTOMOVILES Servicio entre S. Fernando y Algeciras Nuevo horario Salida de San Fernando (Ma. Horquina) a las 9 00 t. Llegada a Algeciras (puerto) 7 30 t. Salida de Algeciras 10 00 m. Llegada a San Fernando 3 30 t. En combinación con los expres de Madrid a Cádiz. Servicio cómodo, rápido y económico. ENFERMEDADES DE LOS OJOS DOCTOR RIBAS VALVERDE.—Consulta de dos a cuatro. VALVERDE, 20.—CADIZ. A los que necesitan pinturas Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A. De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero 18; Droguería Inglesa; y en la fábrica, Segunda Aguada (teléfono número 101. Escritorio: Buenos Aires 12. Ferrocarriles Andaluces Servicio de Cádiz a Madrid ESTACIONES Correo 11 30 Expres Mixto Cádiz 7 30 12 05 16 20 18 25 2.ª Aguada 7 35 12 11 16 26 18 31 San Fernando 7 35 12 12 16 29 18 34 Puerto Real 8 14 14 01 16 52 19 11 Sta. María 8 25 14 27 17 07 19 13 Jerez 9 10 15 03 17 21 19 29 El Corve 9 27 15 29 17 55 19 41 Sanlúcar 9 56 16 00 18 10 19 58 Sanlúcar de Barrameda 10 21 16 21 18 30 19 58 Alcazarillas 10 33 16 31 18 41 20 00 Útrera 11 05 17 45 19 04 20 22 Dos Hermanas 11 39 18 23 19 41 20 59 Sevilla 13 07 20 15 20 02 21 19 Empalme 13 20 21 10 20 21 21 30 Córdoba 13 15 21 10 20 21 21 30 Madrid 7 10 21 20 20 26 Trazos especiales entre Cádiz y S. Fernando Salidas de Cádiz 9 25 15 05 20 05 Salidas de S.ª Aguada 9 20 15 00 20 10 Salidas de S. Fernando 8 00 11 10 17 05

# MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO" Seleccionada. (Marca registrada)

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso. — Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas facilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP.

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal. A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

ABRIL DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 28 de Cádiz, el vapor

### LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Ha el caso en que se incluyere en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor

### MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEJICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

### ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-La-Columbia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

### BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Ceiba, de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sanabria, Ouzage, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyo puerto admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Carabobo, Coro, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Caballo.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 18 de Abril saldrá de Liverpool y de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### FERNANDO POO

directamente para Nueva York, San Francisco, Colon, Singapur, Manila, dirigiéndose por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

### M. L. VILLAVERDE

de la escuela en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, saliendo a las 10 de la noche.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y si fueran a guisa de Camarotes de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha resultado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expresan pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las tarifas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las tarifas dispuestas para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIO COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que a su vez entran y de la colocación de los artículos cuya venta, entre otros, hacen a las exportaciones.

PARA MAS INFORMES, dirijirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 5.



Las lámparas de filamento metálico trefilado, irrompible

## "METAL" C. G. E.-T

SON LAS MAS ECONÓMICAS A PESAR DE SU PRECIO, PUES SON DE TANTA DURACION COMO LAS DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS

TIENEN EL MISMO CONSUMO REDUCIDO Y LA MISMA INTENSIDAD LUMINICA

PEDID SIEMPRE LA

## "METAL" C. G. E.-T

en todos los buenos establecimientos de electricidad

## Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

### SERVICIO FINO Y RAPIDO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

### CADIZ

Capitán D. M. Morilla.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 21 de Abril de 1914 a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vispera.

Informarse sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 6 de Mayo.



### VAPORES DE IBARRA Y C.ª—S. en C.ª—Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete corrido para Nantes, Havre, Danquergues, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 15

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Jette y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 15

Para Huelva, Santa, Avilés, Luzern y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 15

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Boate Diego de Cádiz 12.—Cádiz



### Nuevo Servicio especial de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

### DELFIN

Capitán don J. G. Ipi.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de flete, el día 21 de Abril a las nueve de la mañana.

Consignatario: VIUDA DE R. ALCON Y F. ALONSO DE TRAFALGA, Plaza Perla 9.

## Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

### SERVICIO QUINCENAL PARA CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ PONCE SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS Y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 11 de Mayo el vapor

### CATALINA

Cap. Don L. Martínez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarse sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

El siguiente vapor saldrá el día 25.



### COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEUSA

(antes de Espalit y Comp).—Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español

### CATALUÑA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá a las 21 de Abril.

Admite carga y pasajeros.—Consig. de Cádiz, Plaza Perla 9, entrará por la calle Doctor Zurita.

VIUDA DE R. ALCON Y F. ALONSO DE TRAFALGA.



### LINEA SANTANDERINA DE VAPORES EN-TRE SEVILLA Y NEW-YORK.—Para New-York directo.

El vapor español,

### ANGEL B. PEREZ

Capitán don A. Monódez.—Saldrá de Cádiz el lunes 27 de Abril de 1914.

Admite carga para dicho puerto y a flete corrido para los demás de los Estados Unidos de América.

Consignatario: Boate Diego de Cádiz 12, JUAN JOSE RAVINA.

## IMAGENES Y ALTARES

JOSÉ TENA.—Puerto del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes Talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagradas, Familias para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

Quintín Ruiz de Ganza.  
VITORIA (ESPAÑA)  
**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**  
CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS  
MARCAS REGISTRADAS  
**MAXIMA** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.  
**NOTABILI** Para las demás velas del Altar.  
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.  
RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteroides.  
ENVIOS A ULTRAMAR

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: al mes, Ptas.	3'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado, Frances	10'00

Redacción, Administración e Imprenta:  
**Marqués del Real Tesoro, núm. 8**

Se admiten REQUERIMIENTOS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para la edición de la mañana, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la noche.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana, línea Ptas.	0'20
En 3.ª " " " "	0'10
En 4.ª " " " "	0'05

Estos precios son por publicarse cada semana por lo menos cuatro veces en el mes; se hacen descuentos a los que se publican diariamente.—Para anunciar en primera plana y especiales, consúltense a la Administración.